



MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MORALARZAL EN COMÚN PARA SU APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZAL SOBRE LA REVISTA MUNICIPAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.

La revista municipal del Ayuntamiento de Moralarzal llega a un gran número de vecinos y vecinas de nuestro municipio informando de las actividades y de la agenda que se desarrolla en él.

Después de muchos años de demandas de la oposición en anteriores legislaturas, en el inicio de ésta hemos avanzado en la democratización de la revista con la inclusión de tribunas por parte de todos los grupos municipales de la Corporación, aunque todavía nos encontramos con artículos firmados por el Equipo de Gobierno con unas fuertes opiniones partidistas que lo alejan de lo que debería ser la revista municipal.

Entendemos también que la Revista Municipal debe servir como instrumento eficaz de participación ciudadana donde la sociedad civil de nuestra localidad pueda expresar sus problemas, demandas, anhelos e inquietudes.

Al mismo tiempo, detectamos en las redes sociales del Ayuntamiento ciertos contenidos polémicos. Por ejemplo, mientras su Twitter oficial se califica como "Cuenta del Ayuntamiento de Moralarzal y, por supuesto, voz de todos sus habitantes, asociaciones y partidos políticos", nos encontramos, en demasiadas ocasiones, que es utilizada como el altavoz del Equipo de Gobierno con entrevistas a sus miembros que van más allá de las actuaciones políticas y más encaminadas al debate político sin que exista esa reciprocidad en otros grupos municipales u organizaciones que no tienen representación en el Ayuntamiento. (Ejemplo: entrevistas a otros miembros de organizaciones políticas del municipio, asociaciones...)

A día de hoy todavía tenemos un cargo de confianza destinado a la comunicación de todo el Ayuntamiento, y no solamente del Equipo de Gobierno. Entendemos que dicho cargo no ha garantizado la pluralidad, elemento en el que profundizaremos en el cercano pleno de presupuestos como ya hemos hecho en anteriores ocasiones. Para nosotras es importante aprobar un protocolo de comunicación para poder llevarlo a cabo en todos los espacios comunicativos del Ayuntamiento; así como formalizar un espacio de redacción de la revista con presencia de la sociedad de Moralarzal.

En Septiembre del 2015 ya se aprobó una moción a propuesta del Grupo Municipal Socialista que acordaba constituir un Comité de Comunicación con la presencia de todos los grupos municipales y la elaboración de una Guía de Comunicación Municipal que se debería remitir al Pleno. Este Comité solo se ha reunido una vez y no ha logrado realizar esa Guía que posibilitaría buenas prácticas en la comunicación municipal.

Por lo tanto el Grupo Municipal de Moralarzal en Común propone al Pleno los siguientes acuerdos:

1.- Establecer un protocolo de funcionamiento de la Comunicación del Ayuntamiento para establecer las pautas de actuación y que estas normas de funcionamiento sean garantía de transparencia y objetividad.

2.- Reunir al Comité de Comunicación con representantes de los cuatro grupos municipales y asociaciones para que se programen los contenidos de cada número de la revista municipal.

Fdo:

Paula Lucena Pascual

Portavoz del Grupo Municipal Moralarzal en Común

